

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-5484
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTOS SIRE No. 112672, 113613, 114919 y 117086

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ CESAR ALEJANDRO ORJUELA MAGDA LILIANA SANDOVAL DURAN OSCAR EMILIO HERNANDEZ CORDOBA LUIS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ		SOLICITANTE:	
COE:	21, 23, 32, 34, 36 Y 39	MOVIL:	3 y 20
		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB	
FECHA:	22 de Abril, 14 de Mayo, 7 de Junio, 30 de Julio y 8 de agosto de 2011	HORA:	12:00
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Sector comprendido entre las Carreras 19 y 21 y las Calles 81 y 81G Sur	ÁREA DIRECTA:	1.5 Ha.
BARRIO:	Arabia	POBLACIÓN ATENDIDA:	188
UPZ:	68 – El Tesoro	FAMILIAS	58
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	ADULTOS	117
CHIP:	AAA0029EKKC	NIÑOS	71
		PREDIOS EVALUADOS	139
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-12740

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Arabia fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1774 del 13 de diciembre de 1993 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, no emitió concepto técnico de riesgo. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el Barrio y/o predio, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignadas en la resolución de legalización. De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa y Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector de la Calle 81 D Sur entre Carrera 19 y Carrera 21, se encuentra catalogado en Amenaza Media por Procesos de Remoción en Masa.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – FOPAE ha emitido Diagnósticos Técnicos y Respuestas Oficiales para el sector de la referencia ubicado en el barrio Arabia, documentos generados con base en visitas de campo que involucran la evaluación del sector comprendido entre las Carreras 19 y 21 y las Calle 81 Sur y 81 G Sur; dichos documentos se citan en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación Diagnósticos Técnicos y Respuestas Oficiales emitidas para el sector comprendido entre las Carreras 19 y 21 y las Calle 81 Sur y 81G Sur, en el Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Fecha	Documento	Observaciones – Recomendaciones									
Abril del 2006	DI-2701	<p>El Diagnóstico Técnico No. DI-2701 describe el resultado de la visita realizada el día 8 de Abril del 2006, donde se encontró un deslizamiento en un talud de corte conformado por areniscas con intercalaciones de limo y arcilla, el talud de corte presenta una altura entre 3.0 y 4.0 metros, en una longitud de 10 m, con una pendiente mayor de 45°, el cual no presenta estructuras de contención y/o confinamiento, y que posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda donde habitaba la señora Carolina Jiménez y su familia. El deslizamiento involucró un volumen de 20 m³ aproximadamente y afectó el costado lateral de la vivienda, construida con material de recuperación, comprometiendo su habitabilidad.</p> <p>Adicionalmente, en la parte superior del talud de corte, se encuentra una vivienda construida en bloque, donde habita la señora Ana Mercedes Castañeda y su familia, donde se observan grietas en la corona del talud, evidenciando avance progresivo del fenómeno y pérdida parcial del piso de cimentación, por lo que es posible que se presente el colapso de la misma en el corto plazo, comprometiendo su estabilidad y habitabilidad.</p> <p>Finalmente se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, los predios relacionados a continuación en la tabla, debido a que la habitabilidad se encuentra comprometida en el corto plazo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>NOMBRE(Cabeza Hogar)</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Carolina Jiménez</td> <td>Calle 81 A No 19-14</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ana Mercedes Castañeda</td> <td>Calle 81 A No 19-20</td> </tr> </tbody> </table>	#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	1	Carolina Jiménez	Calle 81 A No 19-14	2	Ana Mercedes Castañeda	Calle 81 A No 19-20
#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN									
1	Carolina Jiménez	Calle 81 A No 19-14									
2	Ana Mercedes Castañeda	Calle 81 A No 19-20									
Septiembre de 2007	DI-3386	<p>En el costado izquierdo de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81D Sur No. 19-13, se ha conformado un talud de corte de vertical, de 2,2 m de altura aproximada, en suelo residual y material de relleno antrópico, el cual se evidencia afectado en la actualidad por desprendimientos desde su cara, del material que lo conforma, en un volumen no superior a 1 m³; originado por la ausencia de una estructura de contención que lo estabilice y la falta de obras de manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud y en el sector donde se ubica el predio. El talud fue posiblemente conformado para construir la vivienda.</p> <p>La integridad estructural de las viviendas evaluadas, ubicada en la Calle 81D Sur No. 19-13 y en la Calle 81D Sur No. 19-21 del barrio República del Canadá Sur de la localidad Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad por los procesos de inestabilidad que se presentan en el talud de corte común a ambos predios. Sin embargo, si no se interviene dicho talud, con obras que garanticen su estabilidad; la integridad estructural de las viviendas emplazadas en estos predios podría verse afectada, comprometiendo su habitabilidad y funcionalidad en el corto plazo.</p> <p>Mantener la restricción parcial de uso del costado izquierdo de la vivienda de la Calle 81D Sur No. 19-13 hasta que se garantice la estabilidad del talud de corte común a los predios de la Calle 81D Sur No. 19-13 y de la Calle 81D Sur No. 19-21.</p>									



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo: Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Noviembre de 2007	RO-26040	<p>Se describe la existencia de una vivienda de un nivel, construida en material de recuperación, la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el uso de materiales inadecuados y la falta de confinamiento de los elementos de la estructura, de igual manera se observó al costado oriental del predio, un talud de relleno, el cual no evidencia problemas de estabilidad o desprendimientos y carece de medidas de estabilización, así como también de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial.</p> <p>Se recomendó a los responsables del predio ubicado en la Calle 81 Sur No. 19-17, previa verificación de la normatividad vigente para el Barrio República de Canadá Sur, implementar acciones para el reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda, así como también, estabilizar el talud de relleno ubicado en la parte frontal del predio, mediante la implementación de obras de protección geotécnica, con el apoyo de personal idóneo.</p>
Mayo de 2008	RO-30923	<p>Se describe un proceso de remoción en masa localizado sobre el costado oriental del predio, proveniente de un talud de corte sobre el cual se encuentra emplazada una unidad habitacional, dicho talud de corte presenta como medida de protección la implementación de trinchos en madera y carece de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial.</p> <p>Se recomienda implementar acciones para el reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda y estabilizar el talud de corte ubicado en el costado oriental del mismo, mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales deben contar con un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y subsuperficiales, acciones que deben adelantarse con el apoyo de personal idóneo; finalmente se informa a los responsables del predio evaluado que en lo relacionado con ayuda para la adquisición de vivienda debe dirigirse a las entidades encargadas del tema, con el fin de que le brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a una vivienda legal y segura, toda vez, que el Distrito Capital no cuenta con proyectos orientados a la compra de lotes o en proceso de construcción.</p>
Septiembre de 2008	DI-3815	<p>Se presentó un proceso de remoción en masa tipo desprendimiento, el cual involucro aproximadamente 0.6 metros cúbicos de material, provenientes de un talud de corte y relleno de aproximadamente 10 metros de longitud, altura de 2 metros y tendencia vertical, en el cual no se observaron medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Adicionalmente, el talud de corte y relleno anteriormente descrito, posiblemente realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 81D # 19 – 10 Sur, está provisto de un sistema de estabilización parcial, compuesto por un muro en piedra pegada, implementado en aproximadamente un 50% de su longitud, muro en piedra pegada que no representa una medida monolítica adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno. De esta manera, el sector del talud de corte y relleno afectado por el proceso de remoción en masa, corresponde a un tramo del mismo ubicado en la parte posterior de los predios evaluados, donde el talud de corte y relleno en mención, se encuentra desprovisto del muro en piedra pegada que funciona como medida de estabilización parcial en el tramo restante del mismo.</p>
Diciembre de 2008	DI-3927	<p>Se presentó un proceso de remoción en masa tipo desprendimiento, el cual comprometió un volumen de material cercano a un (1) m³, proveniente de un talud de corte de aproximadamente 2.5 metros de altura, tendencia vertical y longitud cercana a los 12 metros, a lo largo de los cuales no se observaron sistemas de estabilización ni de manejo de las aguas de escorrentía superficial ni subsuperficial. Adicionalmente y según la inspección visual del talud de corte antes descrito, el mismo posiblemente ha sido realizado para la adecuación del predio de la Calle 81A No 19 – 30 (20) Sur, donde habitaba la Señora Ana Mercedes Castañeda, predio incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Identificador 2006-19-8316 y Prioridad Técnica 1.</p> <p>Evacuar e incluir con prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, el predio de la Calle 81A # 19 – 34 Sur, en razón a que su estabilidad y habitabilidad se encuentran comprometidas en el corto plazo, por el proceso de remoción en masa identificado en el talud de corte sobre el cual la misma se emplaza; talud de corte posiblemente realizado para la adecuación del predio de la Calle 81A No 19 – 30 (20) Sur, donde habitaba la Señora Ana Mercedes Castañeda, predio incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable con Identificador 2006-19-8316 y Prioridad Técnica 1.</p>
Noviembre de 2009	RO-39486	Se mantienen las condiciones evidenciadas en los informes RO-26040 y RO-30923.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Noviembre de 2010	DI-4923	<p>Se presentó un flujo de lodos desde la parte media de la Calle 81 D Sur, el cual involucró un volumen cercano a los 50 m a 70 m cúbicos y el cual en su recorrido hacia la parte baja de ladera donde se ubica la Carrera 19, generó el arrastre de materiales sobre la totalidad de la vía peatonal y la activación de procesos locales en zonas verdes de algunos predios que afectaron a varias viviendas en el sector ubicadas sobre la Calle 81 D Sur (Ver Figura 1). Es de resaltar que las viviendas que serán descritas corresponden a viviendas de uno o dos niveles construidas en mampostería simple parcialmente confinada y evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la continuidad de sus elementos estructurales. Así mismo las viviendas se encuentran emplazadas en una zona de alta pendiente donde se implementaron tantos cortes tipo terraceo como rellenos antrópicos para el emplazamiento de las viviendas.</p> <p>Evacuar e incluir con prioridad técnica Uno (1), en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, las familias listadas en la Tabla 1, dado que la habitabilidad y estabilidad se encuentra comprometida en el corto plazo, ante cargas normales de servicio por causa posibles procesos adicionales de inestabilidad del terreno del sector entre ellos nuevos flujos de lodos y desprendimientos de material en los vacíos que puedan generar impacto sobre las viviendas emplazadas sobre la Calle 81 D Sur.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 45%;">NOMBRE</th> <th style="width: 50%;">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Doralba Villalobos</td> <td>Predio 1- Sin Nomenclatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Luz Dary Simbaqueva</td> <td>Predio-2 Sin Nomenclatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Gloria Stella Marín</td> <td>Predio 3- Sin Nomenclatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Jimmy Bastidas</td> <td>Calle 81 D Sur No. 19-16 Predio 4(Dirección suministrada por el responsable)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>María Casas Barrera</td> <td>Predio 5- Sin Nomenclatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Alba Janneth Puin</td> <td>Calle 81 D Sur No. 19-13 Predio 6 (Dirección suministrada por el responsable)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Nubia Esperanza Puin</td> <td>Predio 7- Sin Nomenclatura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Claudia Fernández</td> <td>Predio 8-Sin Nomenclatura</td> </tr> </tbody> </table>	No.	NOMBRE	DIRECCIÓN	1	Doralba Villalobos	Predio 1- Sin Nomenclatura	2	Luz Dary Simbaqueva	Predio-2 Sin Nomenclatura	3	Gloria Stella Marín	Predio 3- Sin Nomenclatura	4	Jimmy Bastidas	Calle 81 D Sur No. 19-16 Predio 4(Dirección suministrada por el responsable)	5	María Casas Barrera	Predio 5- Sin Nomenclatura	6	Alba Janneth Puin	Calle 81 D Sur No. 19-13 Predio 6 (Dirección suministrada por el responsable)	7	Nubia Esperanza Puin	Predio 7- Sin Nomenclatura	8	Claudia Fernández	Predio 8-Sin Nomenclatura
No.	NOMBRE	DIRECCIÓN																											
1	Doralba Villalobos	Predio 1- Sin Nomenclatura																											
2	Luz Dary Simbaqueva	Predio-2 Sin Nomenclatura																											
3	Gloria Stella Marín	Predio 3- Sin Nomenclatura																											
4	Jimmy Bastidas	Calle 81 D Sur No. 19-16 Predio 4(Dirección suministrada por el responsable)																											
5	María Casas Barrera	Predio 5- Sin Nomenclatura																											
6	Alba Janneth Puin	Calle 81 D Sur No. 19-13 Predio 6 (Dirección suministrada por el responsable)																											
7	Nubia Esperanza Puin	Predio 7- Sin Nomenclatura																											
8	Claudia Fernández	Predio 8-Sin Nomenclatura																											
Febrero de 2011	DI-5210	<p>Se presentó un desprendimiento de suelo residual y orgánico en un talud de corte entre predios privados. Dicho talud tiene una altura que oscila entre 4 m a 4.5 m, en una longitud de 10 m a 12 m con pendiente de tendencia vertical ($\beta=90^\circ$), el cual no presenta medidas de estabilización y/o protección, ni sistemas de manejo para el drenaje superficial y subsuperficial. Igualmente el talud evidencia intervención antrópica y anti-técnica, posiblemente realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en la Calle 81B Sur No. 19 - 08 donde habita el señor Adán Castañeda Ramírez. El volumen involucrado en el desprendimiento es de aproximadamente 8 m³, el cual impacto el muro perimetral adyacente al talud evaluado, depositándose parte del material en el interior de la vivienda.</p> <p>De acuerdo con la inspección visual, se observó que la vivienda se encuentra localizada en la parte baja del talud evaluado, la cual esta conformada por un (1) nivel, construida hacia la zona adyacente al talud, en mampostería simple y madera, con placa de contrapiso en concreto y cubierta liviana en tejas de zinc, sostenidas por correas de madera. Dicha construcción evidencia algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. De igual forma el cerramiento perimetral de la vivienda, construido en madera, adyacente al talud de corte sufrió un colapso parcial, por el impacto del material desprendido, quedando comprometida la habitabilidad y estabilidad de las alcobas ubicadas en esta zona de la vivienda.</p>																											



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

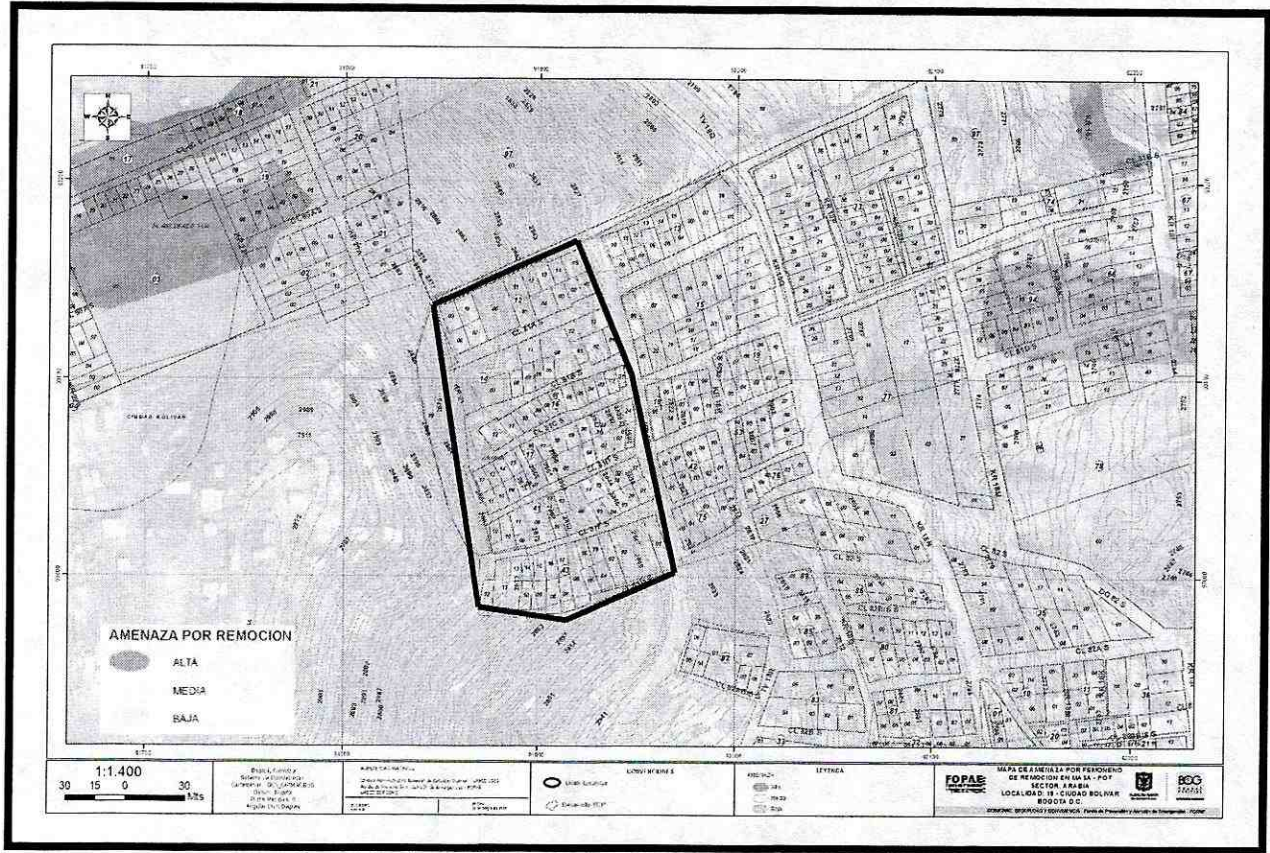


Figura 1. Localización de los predios del barrio Arabia en la localidad de Ciudad Bolívar



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

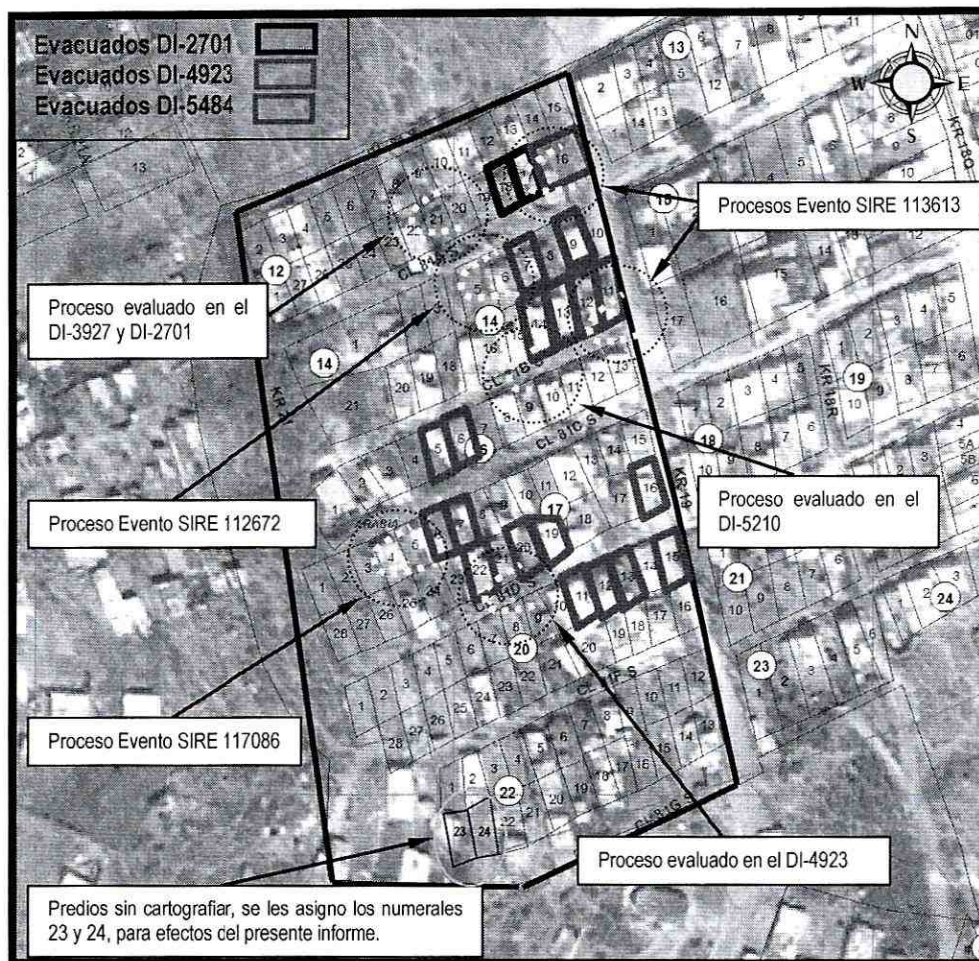


Figura 2. Localización de los predios incluidos en el Programa de Reasentamiento por los Diagnósticos Técnicos DI-2701, DI-3927, DI-4923 y predios evacuados en los eventos SIRE 112672, 113613 y 114919

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Los eventos SIRE No. 112672, 113613, 114919 y 117086 fueron atendidos los días 22 de Abril, 14 de Mayo, 7 de Junio de 2011, 30 de Julio y 8 de Agosto de 2011, con base en la inspección técnica de carácter visual realizada a la totalidad del sector comprendido entre la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81 y la Calle 81G Sur, área que delimita el polígono a evaluar en el Barrio Arabia, se evidenciaron cuatro procesos de remoción en masa de carácter local, sobre una ladera natural, con pendiente variable entre moderada y alta ($35^\circ \leq \beta \leq 50^\circ$), la cual se encuentra cubierta por capa vegetal, presentando construcciones que de manera general corresponden a estructuras de un (1) nivel, construidas en material de recuperación, prefabricadas y mampostería simple, emplazadas en predios intervenidos y adecuados de manera antrópica antitécnica, dada la presencia de taludes de corte y/o de relleno, carentes de sistemas para el manejo del drenaje superficial



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

y subsuperficial, así como también carente de adecuadas medidas de protección y/o contención, características que en conjunto con el alto grado de saturación de la capa vegetal presente en el sector, posiblemente asociada tanto con las fuertes precipitaciones registradas en la zona, así como también con la presencia de filtraciones y/o desempates en las redes de acueducto y alcantarillado comunitario que se evidencian instaladas en el sector, redes que se extienden por toda el área de la ladera evaluada y que al parecer fueron instaladas por parte de los responsables de los predios vecinos al área en comento, situación que proporciona condiciones favorables para la generación de fenómenos de remoción en masa de carácter local que pueden avanzar y convertirse en generales y por la cual al momento de la visita técnica se recomendó la evacuación de diez (11) predios que presentan compromiso en el corto plazo en sus condiciones de estabilidad y habitabilidad y que se suman a los predios que con anterioridad han sido evacuados en el sector.

Entre las posibles causas por las cuales se presentan los Procesos de Remoción en Masa descritos a continuación (Tabla No. 1) en el polígono determinado para evaluación dentro del Barrio Arabia, se encuentran el alto grado de saturación del sector en mención, situación posiblemente asociada al continuo aporte de flujos de escorrentía superficial provenientes de filtraciones y/o desempates presentes en las redes de acueducto comunitario que se encuentran dispuestas de manera antrópica antitécnica sobre el sector afectado, situación que pudo verse potencializada por las fuertes precipitaciones registradas en el sector; cabe tener en cuenta que las condiciones anteriormente descritas conllevan a un aumento en el grado de saturación del terreno en la zona evaluada y consecuentemente a una degradación de las propiedades geomecánicas de los materiales que componen la ladera en comento, situación que en conjunto con la presencia de rellenos construidos de manera antrópica antitécnica, conformados por materiales poco competentes como escombros de materiales de construcción y de excavaciones, así como también de basuras, en adición con la falta de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial en dicho sector, han contribuido a la generación de fenómenos de remoción en masa de carácter general y local, siendo estos últimos tan frecuentes en los predios construidos, que tienden a relacionarse y adquirir mayores dimensiones, asimilando una condición de afectación general.

Tabla 1. Procesos identificados en el barrio Arabia durante las visitas de atención de eventos que presentan compromiso en estabilidad y habitabilidad de la totalidad de la vivienda en el corto plazo bajo cargas normales de servicio.

No.	Predios	Descripción del Proceso y Afectación sobre el predio
1	Manzana 14, Lote 11	<p>Proceso de remoción en masa tipo flujo de lodos y capa vegetal involucró un volumen de aproximadamente 5m³ de material tipo, limo arcilloso y capa vegetal, provenientes de la parte alta del talud del corte antrópico y antitécnico realizado para el emplazamiento de la vivienda, el talud tiene una altura cercana a los 3m, y longitud de 6m, el material movilizado se depositó hacia la base del talud en comento recostándose sobre el muro de la vivienda.</p> <p>Dadas las condiciones de alta vulnerabilidad de la estructura de la vivienda, este material puede afectar el muro en el corto plazo generando su colapso parcial comprometiendo su estabilidad, adicionalmente se presentó filtración de agua al interior del inmueble provocando pérdida de enseres comprometiendo totalmente las condiciones de habitabilidad de la misma.</p>
2	Manzana 12, Lote 16	<p>Proceso de remoción en masa tipo flujos de lodos y capa vegetal que involucró un volumen de aproximadamente 7m³ de material proveniente de la parte alta de un talud de corte, antrópico y antitécnico realizado para el emplazamiento de la vivienda, el talud tiene una altura cercana a los 3m, y longitud de 7m, el material movilizado se depositó hacia la base del talud en comento recostándose sobre el cerramiento de zinc de la cocina de la vivienda.</p> <p>El material generó el colapso del cerramiento en zinc comprometiendo totalmente la funcionalidad de la cocina.</p>



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

No.	Predios	Descripción del Proceso y Afectación sobre el predio
3	Manzana 14, Lotes 7 y 9	<p>Proceso de remoción en masa tipo flujo de lodos y capa vegetal que involucró volúmenes de material cercanos a los 3, 7 y 2m³ respectivamente, provenientes de tres taludes de corte y relleno antrópico y antitécnico entre predios privados, de aproximadamente 2, 2.5 y 3 metros de altura respectivamente, tendencia vertical y longitud cercana a los 6, 8 y 5 metros respectivamente.</p> <p>El material movilizado en el talud de corte afecta el suelo de cimentación de una de las viviendas y se deposita sobre la otra generando compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas.</p>
4	Manzana 17, Lotes 6 y 7	<p>Proceso de remoción en masa tipo flujos de lodos y capa vegetal que involucró un volumen aproximado de 2m³, en un talud de corte antrópico y antitécnico de aproximadamente 2.5 m de altura y 8 m de longitud, con pendiente vertical, posiblemente realizado para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la vivienda.</p> <p>Se evidencian fisuras en el contrapiso construido en cemento afinado y algunos hundimientos del suelo y grietas de tracción en la zona anterior de la vivienda, las cuales presentan aberturas entre los 2 cm y 3 cm,</p> <p>Igualmente se observó que sobre la construcción del predio vecino, ubicada a unos 8 m del pie del talud de corte en cemento, por el impacto del material que podría desprenderse debido a las grietas de tracción evidenciadas en el talud de corte, puede verse comprometida la habitabilidad y estabilidad de la misma.</p>

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

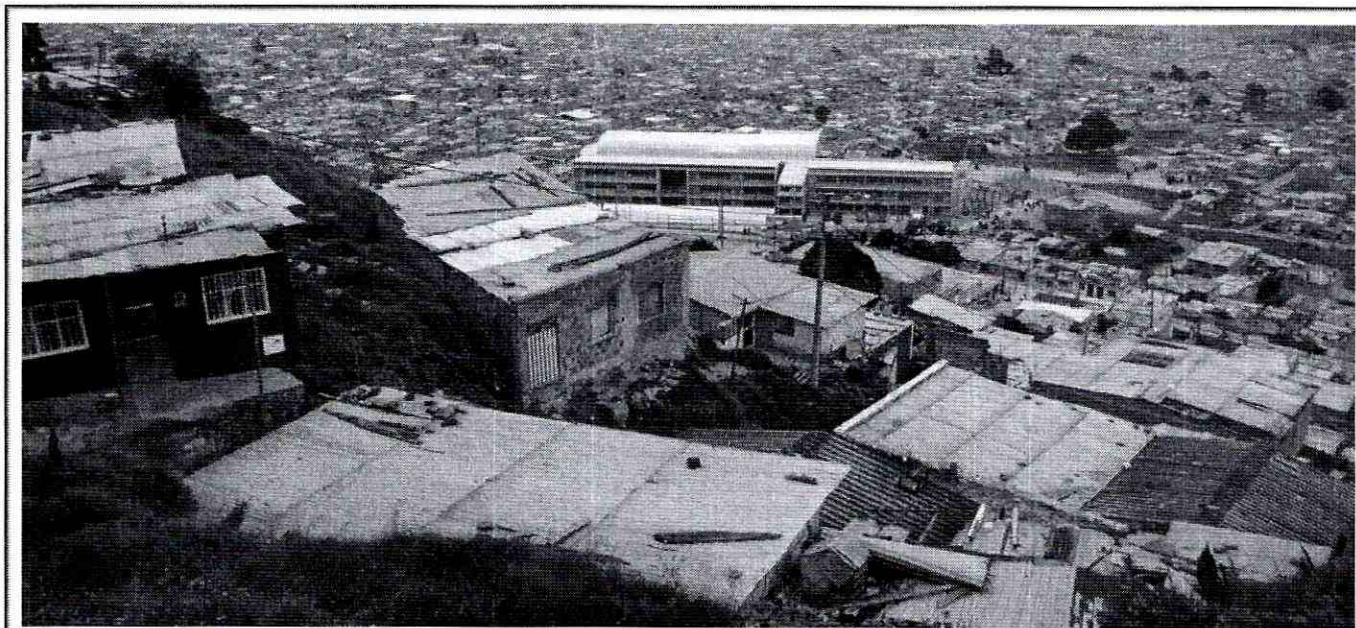


Foto 1. Vista general del sector comprendido entre las Carreras 18H y 18G Bis y las Calle 76A Sur y 78 Sur; sector en el cual se evidenció el avance del Fenómeno de Remoción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Foto 2. Movimientos de remoción local de material, generalizados en los predios del sector.



Foto 3. Procesos de inestabilidad del terreno de carácter local evidenciados sobre la parte media de la ladera.

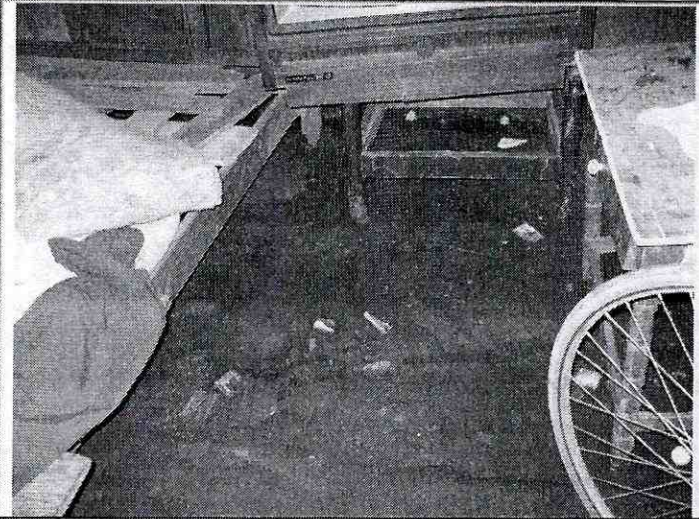


Foto 4. Vivienda emplazada en la Calle 81 B Sur No. 19 – 06, visitada en el evento 113613, y posteriormente evacuada con el evento 113613, para el polígono de seguridad.

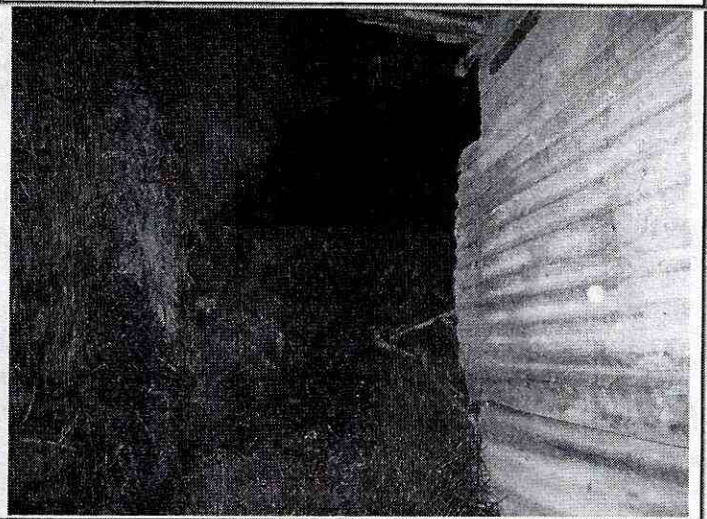


Foto 5. Talud de corte para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 81 Sur No. 19 – 06, donde se desprende material constantemente, evacuada con el evento 113613, para el polígono de seguridad.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

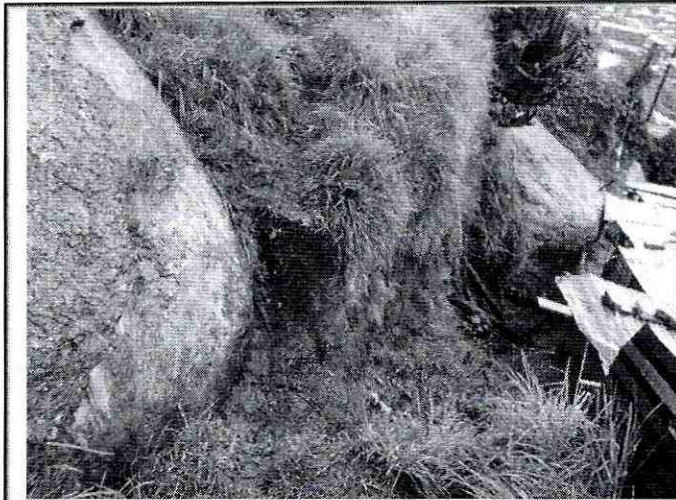


Foto 6. Talud de corte para el emplazamiento de la vivienda de la Calle 81 Sur No. 19 – 06, donde se desprende material constantemente, evacuada con el evento 113613, para el polígono de seguridad (nueva visita luz día)



Foto 7. Escarpe luego del desprendimiento del material, detalle del material del suelo predominante en la zona.

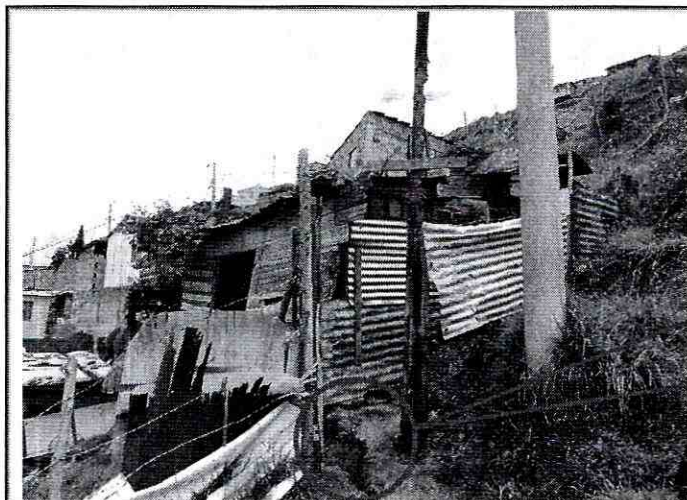


Foto 8. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 81A Sur # 19 – 27.

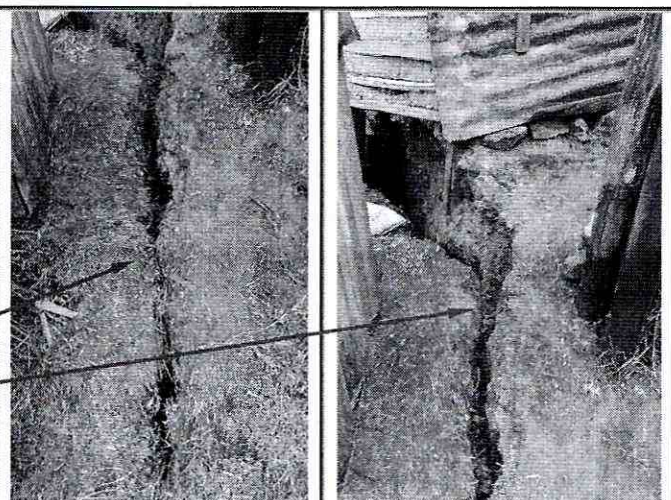


Foto 7 y 8. Se observan algunas grietas de tracción con aberturas cercanas a los 10 cm, comprometiendo la cimentación de la vivienda.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 3. Viviendas evaluadas dentro del polígono definido en el presente diagnóstico.

ID	RESPONSABLE	DIRECCION	MZ	LT	P	A	M	DAÑOS
1	VERONICA BELTRAN	CL 81 A SUR # 19 - 68	12	1	5	1	4	Ninguno
2	FLOR ALBA DÍAZ	CL 81 SUR # 19 - 53	12	3	15	5	10	Ninguno



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 01

Código documental:

ID	RESPONSABLE	DIRECCION	MZ	LT	P	A	M	DAÑOS
3	FILOMENA MORA	CL 81 SUR # 19 - 33	12	8	1	1	0	Ninguno
4	OSWALDO GALLEGO	CL 81 SUR # 19 - 23	12	10	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda
5	VICTOR ALIRIO BARRERA	CL 81 SUR # 19 - 19	12	11	2	2	0	Ninguno
6	SOFIA TORRES	CL 81 SUR # 19 - 17	12	12	3	3	0	Ninguno
7	JOSE GABRIEL BARRAGAN	CL 81 SUR # 19 - 15	12	13	2	2	0	Ninguno
8	GLORIA SOFIA ROSAS TORRES	CL 81 A SUR # 19 - 06	12	16	5	2	3	Colapso parcial de un muro de cerramiento de la cocina, construido en material de recuperación.
9	MARIA DE JESUS GÓMEZ MORA	CL 81 A SUR # 19 - 32	12	22	4	3	1	Ninguno
10	SUGEY BETANCOURT	SIN DATOS	14	1	3	1	2	Ninguno
11	ANA VIRGINIA ROMERO	CL 81 A # 19 - 27 SUR	14	7	4	3	1	Perdida de suelo de cimentación de la vivienda y colapso parcial de un muro de fachada construido en material de recuperación.
12	ROSA MARIA CAMACHO CRUZ	CL 81 A SUR # 19 - 23	14	9	5	2	3	Fisuras en muro perimetral de cerramiento, adyacente a un talud de corte.
13	JORGE E. SILVA	CL 81 A SUR # 19 - 05	14	10	2	2	0	Ninguno
14	ELSA MORERA	CL 81 B SUR # 19 - 06	14	11	5	2	3	Flujo de lodo el cual se deposito al interior de la vivienda, generando pérdida de los enseres al interior de la vivienda.
15	ADAN CASTAÑEDA RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19 - 08	14	12	1	1	0	Colapso parcial de un muro de cerramiento de una alcoba, construido en material de recuperación.
16	ALICIA SANCHEZ	CL 81 B SUR # 19 - 12	14	13	3	3	0	Fisuras en placa de constrapiso y muros.
17	MARIA DEL CARMEN RINCON	CL 81 B SUR # 19 - 16	14	14	3	1	2	Fisuras en placa de constrapiso y muros.
18	ANA LUISA ZUÑIGA	CL 81 B SUR # 19 - 36	14	16	4	2	2	Ninguno
19	AMANDA BETANCOUR/JAIME PULIDO	CL 81 B SUR # 19 - 54	14	19	2	2	0	Ninguno
20	BLANCA INES ALVAREZ	CL 81 B SUR # 19 - 70	14	20	4	2	2	Ninguno
21	MATILDE FLORENTINA ARIMEO	CL 81 B SUR # 19 - 65	16	1	2	2	0	Ninguno
22	GLADYS VALLECILLA	CL 81 B SUR # 19 - 81	16	2	2	2	0	Ninguno
23	ALFONSO GARZÓN RODRIGUEZ	CL 81 B SUR # 19-45	16	5	1	1	0	Fisuras en placa de constrapiso y muros. Adicionalmente se observan algunas grietas de tracción en el terreno adyacente a la vivienda.
24	F1: BLANCA AURORA ALVAREZ (PROPIETARIA 2 ADULTOS) F2: MARCELA PEÑA (ARRENDATARIA 2 ADULTOS 4 MENORES)	CL 81 B SUR # 19-39	16	6	8	4	4	Ninguno
25	LUIS TIBAQUIRA / LADY ROCIO CONTRERAS	CL 81 B SUR # 19 - 31	16	8	4	2	2	Ninguno
26	VICTOR MANUEL PINTO CAMACHO	CL 81 B SUR # 19-21	16	9	6	3	3	Ninguno
27	PEDRO RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19-15	16	10	6	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

ID	RESPONSABLE	DIRECCION	MZ	LT	P	A	M	DAÑOS
28	JESUS FIERRO RUBIO	CL 81 C SUR # 19-14	16	11	5	2	3	Ninguno
29	GILBERTO DIAZ	CL 81 C SUR # 19-08	16	12	2	2	0	Ninguno
30	ERLEY RODRIGUEZ	CL 81 B BIS SUR # 19 - 03	16	13	4	2	2	Ninguno
31	JAIME	SIN DATOS	17	5	1	1	0	Ninguno
32	TERESA CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 57	17	6	2	1	1	Ninguno
33	HECTOR ARTURO GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 51	17	7	3	2	1	Ninguno
34	LILIANA GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 49	17	8	1	1	0	Ninguno
35	ORLANDO AVELLO	CL 81 C SUR # 19 - 31	17	9	1	1	0	Ninguno
36	URIEL CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 33	17	10	5	2	3	Ninguno
37	JOSE GARCIA	CL 81 C SUR # 19 - 21	17	12	2	2	0	Ninguno
38	JADITH TEQUIA	CL 81 C SUR # 19 - 15	17	13	5	4	1	Ninguno
39	CESARIO JIMENEZ	CL 81 C SUR # 19 - 03	17	15	4	4	0	Ninguno
40	SIN DATOS	CL 81D SUR # 19-22	17	23	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda
41	SIN DATOS	SIN DATOS	17	25	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda
42	MARIA BERMUDES	CL 81 F SUR # 19 - 02	20	16	4	4	0	Ninguno
43	SANDRA CRISPIN	CL 81 F SUR # 19 - 10	20	17	5	3	2	Ninguno
44	JEANETH CRISPIN RODRIGUEZ	CL 81 F SUR # 19 - 16	20	18	8	6	2	Ninguno
45	SIN DATOS	CL 81 F SUR # 19 - 26	20	19	3	2	1	Ninguno
46	SIN DATOS	CL 81 F SUR # 19 - 34	20	20	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Ninguno
47	ANA CECILIA MONGUI HERNANDEZ	CL 81 F SUR # 19 - 74	20	24	7	4	3	Ninguno
48	NINNI JOHANA VERGUEZ (ARRENDATARIA)	CL 81F SUR # 19-47	22	2	4	2	2	Ninguno
49	SIN DATOS	CL 81F SUR #19-29	22	5	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda
50	LUIS TORRES CHAPARRO	CL 81F SUR # 19-21	22	9	3	2	1	Ninguno
51	HIDELFONSO VIERA / OSCAR JADIR SANCHEZ	CL 81 G SUR # 19 - 08	22	13	6	5	1	Ninguno
52	SIN DATOS	SIN DATOS	22	17	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	Sin acceso a la vivienda
53	OTERO JIMENEZ	CL 81 G SUR # 19 - 23	22	18	3	2	1	Ninguno
54	MARIA	CL 81G Sur # 19-28	22	20	1	1	0	Ninguno
55	RITA NIÑO	CL 81 G SUR # 19 - 40	22	22	2	2	0	Ninguno
56	JOSE MODESTO HERNÁNDEZ	CL 81 F SUR # 19 - 65	22	23	5	3	2	Ninguno
57	MARIBEL	SIN DATOS	22	24	2	1	1	Ninguno

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	Ninguna durante la inspección visual realizada al sector.
----	----	---	--------	---



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Teniendo en cuenta que las condiciones de estabilidad del terreno sobre el que se encuentran emplazadas de manera general las viviendas evaluadas en el sector comprendido por la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81G Bis sur y la Calle 81 Sur en el Barrio Arabia de la localidad de Ciudad Bolívar, se han visto deterioradas gradualmente posiblemente debido a la intervención antrópica antitécnica de la ladera con la generación de cortes y rellenos con el objeto de adecuar la misma y posteriormente realizar el emplazamiento de las viviendas, así como también por la falta de implementar medidas de estabilización y/o protección y adecuadas redes de acueducto y alcantarillado tanto pluvial en dicho sector, dado que las que se encuentran en funcionamiento han sido dispuestas de manera artesanal por la comunidad y evidencian fugas y desempates. Es posible que en el corto plazo se generen nuevos procesos de remoción en masa de carácter local, así como también avances en los ya existentes los cuales tienden a relacionarse y adquirir mayores dimensiones, asimilando una condición de afectación general; dichas afectaciones, comprometen en el corto plazo las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas que fueron evacuadas.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del nivel de amenaza y riesgo que se presenta en las viviendas y corredores viales ubicados en el sector comprendido por la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81G Bis sur y la Calle 81 Sur en el Barrio Arabia de la localidad de Ciudad Bolívar y del terreno aledaño al mismo. Durante la inspección visual se encontraron 57 predios construidos (Tabla 3), 72 lotes vacíos (Tabla 4) y 10 predios evacuados anteriormente e incluidos al programa de reasentamiento (Tabla 5), para un total de 139 predios visitados y evaluados.

Tabla 4. Predios vacíos, donde no se evidenció construcción alguna o en proceso de construcción.

No.	DIRECCION	MZ	LT	OBSERVACION
1	CL 81 SUR # 19 - 63	12	2	LOTE VACIO
2	SIN DATOS	12	4	LOTE VACIO
3	SIN DATOS	12	5	LOTE VACIO
4	SIN DATOS	12	6	LOTE VACIO
5	SIN DATOS	12	7	LOTE VACIO
6	SIN DATOS	12	9	LOTE VACIO
7	SIN DATOS	12	14	LOTE VACIO
8	SIN DATOS	12	15	LOTE VACIO
9	SIN DATOS	12	20	LOTE VACIO
10	SIN DATOS	12	21	LOTE VACIO
11	SIN DATOS	12	23	LOTE VACIO
12	SIN DATOS	12	24	LOTE VACIO
13	SIN DATOS	12	25	LOTE VACIO
14	SIN DATOS	12	26	LOTE VACIO
15	CL 81 A SUR # 19 - 58	12	27	LOTE EN OBRA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

No.	DIRECCION	MZ	LT	OBSERVACION
16	SIN DATOS	14	2	LOTE VACIO
17	SIN DATOS	14	3	LOTE VACIO
18	SIN DATOS	14	5	LOTE VACIO
19	SIN DATOS	14	6	LOTE VACIO
20	SIN DATOS	14	8	LOTE VACIO
21	SIN DATOS	14	15	LOTE VACIO
22	SIN DATOS	14	18	LOTE VACIO
23	SIN DATOS	14	21	LOTE VACIO
24	SIN DATOS	16	3	LOTE VACIO
25	SIN DATOS	16	4	LOTE VACIO
26	SIN DATOS	16	7	LOTE VACIO
27	SIN DATOS	17	1	LOTE VACIO
28	SIN DATOS	17	2	LOTE VACIO
29	SIN DATOS	17	3	LOTE VACIO
30	SIN DATOS	17	4	LOTE VACIO
31	SIN DATOS	17	11	LOTE VACIO
32	SIN DATOS	17	14	LOTE VACIO
33	SIN DATOS	17	17	LOTE VACIO
34	SIN DATOS	17	18	LOTE VACIO
35	SIN DATOS	17	21	LOTE VACIO
36	SIN DATOS	17	24	LOTE VACIO
37	SIN DATOS	17	26	LOTE VACIO
38	SIN DATOS	17	27	LOTE VACIO
39	SIN DATOS	17	28	LOTE VACIO
40	SIN DATOS	20	1	LOTE VACIO
41	SIN DATOS	20	2	LOTE VACIO
42	SIN DATOS	20	3	LOTE VACIO
43	SIN DATOS	20	4	LOTE VACIO
44	SIN DATOS	20	5	LOTE VACIO
45	SIN DATOS	20	6	LOTE VACIO
46	SIN DATOS	20	7	LOTE VACIO
47	SIN DATOS	20	8	LOTE VACIO
48	SIN DATOS	20	9	LOTE VACIO
49	SIN DATOS	20	10	LOTE VACIO
50	SIN DATOS	20	14	LOTE VACIO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

No.	DIRECCION	MZ	LT	OBSERVACION
51	SIN DATOS	20	21	LOTE VACIO
52	SIN DATOS	20	22	LOTE VACIO
53	SIN DATOS	20	23	LOTE VACIO
54	SIN DATOS	20	25	LOTE VACIO
55	SIN DATOS	20	26	LOTE VACIO
56	SIN DATOS	20	27	LOTE VACIO
57	SIN DATOS	20	28	LOTE VACIO
58	SIN DATOS	22	1	LOTE VACIO
59	SIN DATOS	22	3	LOTE VACIO
60	SIN DATOS	22	4	LOTE VACIO
61	SIN DATOS	22	6	LOTE VACIO
62	SIN DATOS	22	7	LOTE VACIO
63	SIN DATOS	22	8	LOTE VACIO
64	SIN DATOS	22	10	LOTE VACIO
65	SIN DATOS	22	11	LOTE VACIO
66	SIN DATOS	22	12	LOTE VACIO
67	SIN DATOS	22	14	LOTE VACIO
68	SIN DATOS	22	15	LOTE VACIO
69	SIN DATOS	22	16	LOTE VACIO
70	SIN DATOS	22	19	LOTE VACIO
71	SIN DATOS	22	21	LOTE VACIO
72	SIN DATOS	12	19	LOTE VACIO

Tabla 5. Predios evacuados anteriormente e incluidos en el Programa de Reasentamientos Humanos.

No.	IDENTIFICADOR	BENEFICIARIOS	DIRECCIÓN (BASE REASENTAMIENTOS SIRE)	MZ	LT
1	2006-19-8316	CASTAÑEDA ANA MERCEDES	CALLE 81A SUR # 19 - 30 (20)	12	18
2	2006-19-8317	JIMENEZ CAROLINA/BASTIDAS LÓPEZ JHON JAMER	CALLE 81A SUR # 19 - 14	12	17
3	2011-19-12499	CASA BARRERA MARIA	COSTADO DERECHO CALLE 81D SUR CARRERA 19	17	16
4	2011-19-12500	BASTIDAS JIMMY	CALLE 81D SUR # 19-16	17	19
5	2011-19-12501	FERNANDEZ CLAUDIA	COSTADO IZQUIERDO CALLE 81D SUR PARTE BAJA	20	15
6	2011-19-12502	MARIN GLORIA STELLA	COSTADO IZQUIERDO CALLE 81D SUR # 19-16	17	20
7	2011-19-12503	PUIN MORALES ALBA YANEYH	CALLE 81D SUR # 19-13	20	12
8	2011-19-12504	PUIN NUBIA ESPERANZA	COSTADO IZQUIERDO CALLE 81D SUR # 19-13	20	13
9	2011-19-12505	SIMBAQUEVA LUZ DARY		20	11
10	2011-19-12506	VILLALOBOS DORALBA		17	22



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Solicitud de evacuación de las once (11) viviendas relacionadas a continuación en la Tabla 6, en atención a los eventos SIRE 112672, 113613, 114919 y 117086, dado el compromiso en la actualidad que presenta la estabilidad y habitabilidad de las viviendas, ante cargas normales de servicio, debido a los procesos de remoción en masa de carácter local evidenciados en el sector, susceptibles en el mediano plazo de convertirse en procesos de carácter general.

Tabla 6. Actas de evacuación emitidas para once (11) viviendas, con compromiso en la estabilidad y habitabilidad en la actualidad.

No.	No. Acta	Fecha Acta	Evento SIRE	Responsable predio de acuerdo al acta de evacuación	Dirección	MZ	LT
1	0616	14-may-11	113613	GLORIA SOFIA ROSAS TORRES	CL 81 A SUR # 19 - 06	12	16
2	0778	23-abr-11	112672	ANA VIRGINIA ROMERO	CL 81 A SUR # 19 - 27	14	7
3	0779	23-abr-11	112672	ROSA MARIA CAMACHO CRUZ	CL 81 A SUR # 19 - 23	14	9
4	3741	7-jun-11	114919	ELSA MORERA	CL 81 B SUR # 19 - 06	14	11
5	3192	8-ago-11	114919	ADAN CASTAÑEDA RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19 - 08	14	12
6	1649	7-jun-11	114919	ALICIA SANCHEZ	CL 81 B SUR # 19 - 12	14	13
7	3742	7-jun-11	114919	MARIA DEL CARMEN RINCON	CL 81 B SUR # 19 - 16	14	14
8	3193	8-ago-11	114919	ALFONSO GARZÓN RODRIGUEZ	CL 81 B SUR # 19 - 45	16	5
9	1650	7-jun-11	114919	F1: BLANCA AURORA ALVAREZ (PROPIETARIA 2 ADULTOS) F2: MARCELA PEÑA (ARRENDATARIA 2 ADULTOS 4 MENORES)	CL 81 B SUR # 19 - 39	16	6
10	2081	30-jul-11	117086	TERESA CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 57	17	6
11	2082	30-jul-11	117086	HECTOR ARTURO GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 51	17	7

- Solicitud por medio de la Red Distrital de Emergencias de Bogotá, apoyo de Integración Social, con el fin de garantizar la evacuación de las familias, debido a que las mismas manifestaron no tener sitio para evacuar, debido a la condición de riesgo evidenciada.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de las once (11) viviendas evacuadas y relacionadas a continuación en la Tabla 7, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por causa de sus deficiencias constructivas en combinación con las afectaciones generadas por los procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, pero susceptibles en el mediano plazo de convertirse en procesos de carácter general.

Tabla 7. Predios evaluados en el sector comprendido por la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81G Bis sur y la Calle 81 Sur Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, los cuales presentan actualmente el compromiso en sus condiciones de habitabilidad y estabilidad.

No.	No. Acta	Fecha Acta	Evento SIRE	Responsable predio de acuerdo al acta de evacuación	Dirección	MZ	LT
1	0616	14-may-11	113613	GLORIA SOFIA ROSAS TORRES	CL 81 A SUR # 19 - 06	12	16
2	0778	23-abr-11	112672	ANA VIRGINIA ROMERO	CL 81 A SUR # 19 - 27	14	7
3	0779	23-abr-11	112672	ROSA MARIA CAMACHO CRUZ	CL 81 A SUR # 19 - 23	14	9



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

No.	No. Acta	Fecha Acta	Evento SIRE	Responsable predio de acuerdo al acta de evacuación	Dirección	MZ	LT
4	3741	7-jun-11	114919	ELSA MORERA	CL 81 B SUR # 19 - 06	14	11
5	3192	8-ago-11	114919	ADAN CASTAÑEDA RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19 - 08	14	12
6	1649	7-jun-11	114919	ALICIA SANCHEZ	CL 81 B SUR # 19 - 12	14	13
7	3742	7-jun-11	114919	MARIA DEL CARMEN RINCON	CL 81 B SUR # 19 - 16	14	14
8	3193	8-ago-11	114919	ALFONSO GARZÓN RODRIGUEZ	CL 81 B SUR # 19 - 45	16	5
9	1650	7-jun-11	114919	F1: BLANCA AURORA ALVAREZ (PROPIETARIA 2 ADULTOS) F2: MARCELA PEÑA (ARRENDATARIA 2 ADULTOS 4 MENORES)	CL 81 B SUR # 19 - 39	16	6
10	2081	30-jul-11	117086	TERESA CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 57	17	6
11	2082	30-jul-11	117086	HECTOR ARTURO GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 51	17	7

- Las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las viviendas que se encuentran consignadas a continuación en la Tabla 8, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, a pesar de la presencia de los fenómenos de remoción en masa identificados; sin embargo es posible que en el mediano plazo, ante la presencia de avances de los mismos y/o ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otros), se presenten compromisos en dichas condiciones de estabilidad.

Tabla 8. Predios evaluados en el sector comprendido entre las por la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81G Bis sur y la Calle 81 Sur Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar, los cuales pueden presentar afectación en el mediano plazo ante avances retrogresivos de los fenómenos de remoción identificados.

No.	DIRECCION	MZ	LT	NOMBRE CABEZA DE FAMILIA POR UNIDAD HABITACIONAL
1	CL 81 A SUR # 19 - 68	12	1	VERONICA BELTRAN
2	CL 81 SUR # 19 - 53	12	3	FLOR ALBA DÍAZ
3	CL 81 SUR # 19 - 33	12	8	FILOMENA MORA
4	CL 81 SUR # 19 - 23	12	10	OSWALDO GALLEGO
5	CL 81 SUR # 19 - 19	12	11	VICTOR ALIRIO BARRERA
6	CL 81 SUR # 19 - 17	12	12	SOFIA TORRES
7	CL 81 SUR # 19 - 15	12	13	JOSE GABRIEL BARRAGAN
8	CL 81 A SUR # 19 - 32	12	22	MARIA DE JESUS GÓMEZ MORA
9	SIN DATOS	14	1	SUGEY BETANCOURT
10	CL 81 A SUR # 19 - 05	14	10	JORGE E. SILVA
11	CL 81 B SUR # 19 - 36	14	16	ANA LUISA ZUÑIGA
12	CL 81 B SUR # 19 - 54	14	19	AMANDA BETANCOUR/JAIME PULIDO
13	CL 81 B SUR # 19 - 70	14	20	BLANCA INES ALVAREZ
14	CL 81 B SUR # 19 - 65	16	1	MATILDE FLORENTINA ARIMEO
15	CL 81 B SUR # 19 - 81	16	2	GLADYS VALLECILLA
16	CL 81 B SUR # 19 - 31	16	8	LUIS TIBAQUIRA / LADY ROCIO CONTRERAS
17	CL 81 B SUR # 19-21	16	9	VICTOR MANUEL PINTO CAMACHO
18	CL 81 B SUR # 19-15	16	10	PEDRO RAMIREZ



P. J.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

No.	DIRECCION	MZ	LT	NOMBRE CABEZA DE FAMILIA POR UNIDAD HABITACIONAL
19	CL 81 C SUR # 19-14	16	11	JESUS FIERRO RUBIO
20	CL 81 C SUR # 19-08	16	12	GILBERTO DIAZ
21	CL 81 B BIS SUR # 19 - 03	16	13	ERLEY RODRIGUEZ
22	SIN DATOS	17	5	JAIME
23	CL 81 C SUR # 19 - 49	17	8	LILIANA GAVIRIA
24	CL 81 C SUR # 19 - 31	17	9	ORLANDO AVELLO
25	CL 81 C SUR # 19 - 33	17	10	URIEL CASTILLO
26	CL 81 C SUR # 19 - 21	17	12	JOSE GARCIA
27	CL 81 C SUR # 19 - 15	17	13	JADITH TEQUIA
28	CL 81 C SUR # 19 - 03	17	15	CESARIO JIMENEZ
29	CL 81D SUR # 19-22	17	23	SIN DATOS
30	SIN DATOS	17	25	SIN DATOS
31	CL 81 F SUR # 19 - 02	20	16	MARIA BERMUDEZ
32	CL 81 F SUR # 19 - 10	20	17	SANDRA CRISPIN
33	CL 81 F SUR # 19 - 16	20	18	JEANETH CRISPIN RODRIGUEZ
34	CL 81 F SUR # 19 - 26	20	19	SIN DATOS
35	CL 81 F SUR # 19 - 34	20	20	SIN DATOS
36	CL 81 F SUR # 19 - 74	20	24	ANA CECILIA MONGUI HERNANDEZ
37	CL 81F SUR # 19-47	22	2	NINNI JOHANA VERGUEZ (ARRENDATARIA)
38	CL 81F SUR #19-29	22	5	SIN DATOS
39	CL 81F SUR # 19-21	22	9	LUIS TORRES CHAPARRO HIDELFONSO VIERA / OSCAR JADIR SANCHEZ
40	CL 81 G SUR # 19 - 08	22	13	SIN DATOS
41	SIN DATOS	22	17	SIN DATOS
42	CL 81 G SUR # 19 - 23	22	18	OTERO JIMENEZ
43	CL 81G Sur # 19-28	22	20	MARIA
44	CL 81 G SUR # 19 - 40	22	22	RITA NIÑO
45	CL 81 F SUR # 19 - 65	22	23*	JOSE MODESTO HERNÁNDEZ
46	SIN DATOS	22	24*	MARIBEL

* Nota: Estos predios no estaban cartografiados por la SDP, por tal razón para fines del presente informe se les asignó los numerales 23 y 24.

10. ADVERTENCIA

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas realizadas a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente e incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, los once predios que se relacionan a continuación en la Tabla 9, debido al compromiso en el corto plazo ante cargas normales de servicio por causa de sus deficiencias constructivas en combinación con las afectaciones generadas por los procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, pero susceptibles en el mediano plazo de convertirse en procesos de carácter general.

Tabla 9. Relación de predios evacuados en el Barrio Arabia, los cuales se recomienda incluir con Prioridad Técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

NO.	NO. ACTA	FECHA ACTA	EVENTO SIRE	RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN	MZ	LT	NO. UNIDADES HABITACIONALES	F	A	M
1	0616	14-may-11	113613	Gloria Sofia Rosas Torres	CL 81 A SUR # 19 - 06	12	16	1	1	2	3
2	0778	23-abr-11	112672	ANA VIRGINIA ROMERO	CL 81 A # 19 - 27 SUR	14	7	1	1	3	1
3	0779	23-abr-11	112672	ROSA MARIA CAMACHO CRUZ	CL 81 A SUR # 19 - 23	14	9	1	1	2	3
4	3741	7-jun-11	114919	ELSA MORERA	CL 81 B SUR # 19 - 06	14	11	1	1	2	3
5	3192	8-ago-11	114919	ADAN CASTAÑEDA RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19 - 08	14	12	1	1	1	0
6	1649	7-jun-11	114919	ALICIA SANCHEZ	CL 81 B SUR # 19 - 12	14	13	1	1	3	0
7	3742	7-jun-11	114919	MARIA DEL CARMEN RINCON	CL 81 B SUR # 19 - 16	14	14	1	1	1	2
8	3193	8-ago-11	114919	ALFONSO GARZÓN RODRIGUEZ	CL 81 B SUR # 19-45	16	5	1	1	1	0
9	1650	7-jun-11	114919	F1: BLANCA AURORA ALVAREZ (PROPIETARIA 2 ADULTOS) F2: MARCELA PEÑA (ARRENDATARIA 2 ADULTOS 4 MENORES)	CL 81 B SUR # 19-39	16	6	1	2	4	4
10	2081	30-jul-11	117086	TERESA CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 57	17	6	1	1	1	1
11	2082	30-jul-11	117086	HECTOR ARTURO GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 51	17	7	1	1	2	1

- Incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable los predios ubicados en el Barrio Arabia y relacionados a continuación en la Tabla 9.

De igual manera, a los responsables de los predios ubicados en el Barrio Arabia relacionados a continuación en la Tabla 10, se les recomienda realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

Tabla 10. Relación de predios a incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable en el Barrio Arabia de la Localidad de Ciudad Bolívar.

NO.	RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION	MZ	LT	NO. UNIDADES HABITACIONALES	NO. FAMILIAS	A	M
1	VERONICA BELTRAN	CL 81 A SUR # 19 - 68	12	1	1	1	1	4
2	FLOR ALBA DÍAZ	CL 81 SUR # 19 - 53	12	3	1	3	5	10
3	FILOMENA MORA	CL 81 SUR # 19 - 33	12	8	1	1	1	0



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

NO.	RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION	MZ	LT	NO. UNIDADES HABITACIONALES	NO. FAMILIAS	A	M
4	OSWALDO GALLEG0	CL 81 SUR # 19 - 23	12	10	1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
5	VICTOR ALIRIO BARRERA	CL 81 SUR # 19 - 19	12	11	1	1	2	0
6	SOFIA TORRES	CL 81 SUR # 19 - 17	12	12	1	1	3	0
7	JOSE GABRIEL BARRAGAN	CL 81 SUR # 19 - 15	12	13	1	1	2	0
8	MARIA DE JESUS GÓMEZ MORA	CL 81 A SUR # 19 - 32	12	22	1	1	3	1
9	SUGEY BETANCOURT	SIN DATOS	14	1	1	1	1	2
10	JORGE E. SILVA	CL 81 A SUR # 19 - 05	14	10	1	1	2	0
11	ANA LUISA ZUÑIGA	CL 81 B SUR # 19 - 36	14	16	1	1	2	2
12	AMANDA BETANCOUR/JAIME PULIDO	CL 81 B SUR # 19 - 54	14	19	1	1	2	0
13	BLANCA INES ALVAREZ	CL 81 B SUR # 19 - 70	14	20	1	1	2	2
14	MATILDE FLORENTINA ARIMEO	CL 81 B SUR # 19 - 65	16	1	1	1	2	0
15	GLADYS VALLECILLA	CL 81 B SUR # 19 - 81	16	2	1	1	2	0
16	LUIS TIBAQUIRA / LADY ROCIO CONTRERAS	CL 81 B SUR # 19 - 31	16	8	1	2	2	2
17	VICTOR MANUEL PINTO CAMACHO	CL 81 B SUR # 19-21	16	9	1	1	3	3
18	PEDRO RAMIREZ	CL 81 B SUR # 19-15	16	10	1	1	SIN DATOS	SIN DATOS
19	JESUS FIERRO RUBIO	CL 81 C SUR # 19-14	16	11	1	1	2	3
20	GILBERTO DIAZ	CL 81 C SUR # 19-08	16	12	1	1	2	0
21	ERLEY RODRIGUEZ	CL 81 B BIS SUR # 19 - 03	16	13	1	1	2	2
22	JAIME	SIN DATOS	17	5	1	1	1	0
23	LILIANA GAVIRIA	CL 81 C SUR # 19 - 49	17	8	1	1	1	0
24	ORLANDO AVELLO	CL 81 C SUR # 19 - 31	17	9	1	1	1	0
25	URIEL CASTILLO	CL 81 C SUR # 19 - 33	17	10	1	1	2	3
26	JOSE GARCIA	CL 81 C SUR # 19 - 21	17	12	1	1	2	0
27	JADITH TEQUIA	CL 81 C SUR # 19 - 15	17	13	1	1	4	1
28	CESARIO JIMENEZ	CL 81 C SUR # 19 - 03	17	15	1	1	4	0
29	SIN DATOS	CL 81D SUR # 19-22	17	23	1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
30	SIN DATOS	SIN DATOS	17	25	1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
31	MARIA BERMEDES	CL 81 F SUR # 19 - 02	20	16	1	1	4	0
32	SANDRA CRISPIN	CL 81 F SUR # 19 - 10	20	17	1	1	3	2
33	JEANETH CRISPIN RODRIGUEZ	CL 81 F SUR # 19 - 16	20	18	1	2	6	2
34	SIN DATOS	CL 81 F SUR # 19 - 26	20	19	1	1	2	1
35	SIN DATOS - NO INGRESO	CL 81 F SUR # 19 - 34	20	20	1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
36	ANA CECILIA MONGUI HERNANDEZ	CL 81 F SUR # 19 - 74	20	24	1	1	4	3
37	NINNI JOHANA VERGUEZ (ARRENDATARIA)	CL 81F SUR # 19-47	22	2	1	1	2	2



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

NO.	RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION	MZ	LT	NO. UNIDADES HABITACIONALES	NO. FAMILIAS	A	M
38	SIN DATOS	CL 81F SUR #19-29	22	5	1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
39	LUIS TORRES CHAPARRO	CL 81F SUR # 19-21	22	9	1	1	2	1
40	HIDELFONSO VIERA / OSCAR JADIR SANCHEZ	CL 81 G SUR # 19 - 08 UNIDAD HABITACIONAL 1 CL 81 G SUR # 19 - 08 UNIDAD HABITACIONAL 2	22	13	2	2	5	1
41	SIN DATOS	SIN DATOS	22	17	2	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42	OTERO JIMENEZ	CL 81 G SUR # 19 - 23	22	18	1	1	2	1
43	MARIA	CL 81G SUR # 19-28	22	20	1	1	1	0
44	RITA NIÑO	CL 81 G SUR # 19 - 40	22	22	1	1	2	0
45	JOSE MODESTO HERNÁNDEZ	CL 81 F SUR # 19 - 65	22	23*	1	1	3	2
46	MARIBEL	SIN DATOS	22	24*	1	1	1	1


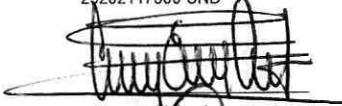

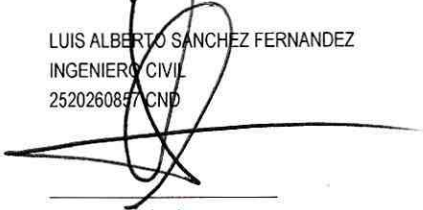


Nota: Estos predios no estaban cartografiados por la SDP, por tal razón para fines del presente informe se les asignó los numerales 23 y 24.

- Para los predios identificados y localizados de acuerdo con la Tabla 5 del presente diagnóstico, los cuales corresponden a predios ya reasentados vacíos o en proceso de reasentamiento evacuados, se recomienda a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Subsecretaría de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaría de Hábitat, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a realizar el control urbanístico en dicha zona y evitar la presencia de nuevos desarrollos urbanísticos en los mismos.
- A la Caja de la Vivienda Popular, para que desde su competencia y dado que en algunos predios de la Tabla No. 10, se identificaron más de una unidad habitacional, adelantar el estudio a la documentación y títulos que permitan establecer si los lotes se encuentran subdivididos o se han realizado ventas parciales de los mismos, con el fin de establecer si es procedente incluir en el programa de reasentamiento las viviendas de cada grupo familiar por separado.
- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de las familias se recomienda demoler las viviendas, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar la zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de La Secretaría del Hábitat, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas pertinentes, tendientes a garantizar que los predios identificados en la Tabla 3, se mantengan como lotes vacíos, NO urbanizados, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del sector donde se encuentran los mismos, dado que están emplazados dentro del área de influencia de los Fenómenos de Remoción en Masa de tipo local identificado dentro del sector en el sector comprendido por la Carrera 19 y la Carrera 21 entre la Calle 81G Bis sur y la Calle 81 Sur en el Barrio Arabia de la localidad de Ciudad Bolívar.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones descritas en el presente Diagnóstico Técnico.

NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA  Elaboró	NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA  Elaboró
NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA  Elaboró	NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA  Elaboró
NOMBRE PROFESIÓN MATRÍCULA  Revisó	Vo. Bo.  ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS